

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8607 *Resolución de 16 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 54, de 5 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, tres mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos mediante el sistema de concurso-oposición, e turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uixó, 16 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Carmen García Arnau.